



MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
JALISCO

NUM. DE OFICIO:

DEPENDENCIA:

OFICIO NO. 1371/2003/P

LIC. LORENZO BAILON CABRERA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, y a la vez para dar contestación a su oficio 259/03 el cual fue recibido el día 18 de Junio del 2003, en el cual solicitaba la autorización del uso del formato libre de aviso de transmisión patrimonial.

En relación a su solicitud, me permito informarle que en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Julio se presento la iniciativa 021/2003/GOB, a efecto de autorizar el formato de Aviso de Transmisión Patrimonial, propuesto por el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, con un valor de \$16.00 (dieciséis pesos). Cabe mencionar que dicha iniciativa fue aceptada con la condición de realizar ciertos cambios en el formato presentado por el Colegio de Notarios. Siendo aprobada por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria de fecha 08 de Agosto del año en curso.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales correspondientes, anexo a la presente copia certificada del formato autorizado por el Pleno del Ayuntamiento con los cambios propuestos por el mismo y el oficio 824/2003/SG suscrito por el Lic. Fernando Rivera Rodríguez, Secretario General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.

Sin otro particular por el momento, me despido, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 20 de Agosto del 2003.

DR. GUILLERMO SANCHEZ MAGAÑA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
GSM/vblj

COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE JALISCO

03 AUG 26 11 22

COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE JALISCO